



CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
5 AGO 2020	
Recibido.....	8:01.....Hs.
Exp. N°.....	39593.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo por intermedio del organismo correspondiente, ponga en funcionamiento los mecanismos de selección destinados a cubrir la vacante del cargo de Fiscal Adjunto correspondiente a la Unidad Fiscal San Jorge, dependiente de la Fiscalía Regional de la Primera Circunscripción Judicial, así como que se comuniqué al Fiscal General del Ministerio Público de la Acusación y a la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de la necesidad de dotar a dicha unidad fiscal de los recursos humanos y materiales que resultan necesarios para garantizar un eficiente desempeño del servicio de justicia, satisfaciendo los intereses de las víctimas y dando respuesta a los pedidos de la sociedad en tal sentido.

Lorena Ulielin
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Hace largo tiempo que en la Unidad Fiscal San Jorge se desempeña un único fiscal, sin contar con la asistencia para el ejercicio de sus funciones de un Fiscal adjunto, sin perjuicio de tratarse de un cargo creado por esta legislatura. A medida que se fueron cubriendo los cargos creados, en Octubre de 2017 se completó la nomina con la jura de un Fiscal Adjunto para San Jorge, cargo que volvió a quedar nuevamente vacante en el mes de Junio de 2018. Desde ese entonces que la Unidad Fiscal San Jorge no cuenta con la totalidad de los cargos establecidos por ley, resintiendo el



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

normal funcionamiento del servicio de Justicia. Asimismo, por resolución de la Secretaria de Gobierno de la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe, de fecha 11 de Febrero de 2019, se dispuso llamar a concurso a un cargo de Fiscal para los tribunales de San Jorge, el cual aún no fue sustanciado.

Es imperiosa lograr la inmediata designación de la persona que pueda desempeñar esa función, debido a que el número de expedientes en trámite por ante la unidad fiscal referida es elevado, generando inconvenientes y saturando las posibilidades de resolución de los mismos, hechos que repercuten negativamente en el desempeño de la tarea la Unidad Fiscal en materia de seguridad, y en la ciudadanía en general.

Además, el pedido responde a la necesidad de lograr optimizar los recursos existentes y en general a lograr contar con un servicio de justicia con mayor grado eficiencia y eficacia, demanda común por parte de larga data por parte de Intendentes, Presidentes Comunales, Concejales, profesionales y miembros de la comunidad toda del Departamento San Martín.

Por lo antes expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de Comunicación.

Lorena Ulielin
Diputada Provincial